I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

001206

DECRETO EXENTO N°202/ / 2024

Cerrillos, 31 JUL 2024

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/310/2024; el Memorándum N°503/196/2024 del Departamento de Educación Municipal; los Decretos Exentos N°202/794/2024, N°202/857/2024; y las facultades que me confiere el D.F.L. N°1 de 2006 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/794/2024 se autorizó la modificación al Presupuesto de Educación 2024, sancionado por Decreto Exento N°202/2070/2023, en las cuentas de gastos e ingresos que se señalan, modificado por Decreto Exento N°202/857/2024.

Lo solicitado por el Departamento de Educación Municipal, mediante Memorándum N°503/196/2024.

D E C R E T O:

1. Modifícase el punto 1 del Decreto Exento N°202/794/2024, en el sentido de señalar que la cuenta de ingreso que se señalan, corresponde a lo siguiente:

DONDE DICE: 115.05.03.007.004.000 BONIFICACION ADICIONAL LEY INCENTIVO AL RETIRO
DEBE DECIR: 115.05.03.007.999 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL TESORO PUBLICO

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene inalterable los documentos originales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretaria Municipal(s)

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/TGT/aaa
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
DAF
Página Web.